



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 5

Esteban Vázquez Cano
Presidente de la Comisión
Ana María Martín Cuadrado
Secretario de la Comisión
Luis Joaquín Simón Lázaro
Vocal de la Comisión
Laura Ormad Velamazán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
10/05/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

En el apartado 7 se ha valorado un punto por año por impartir la asignatura de la plaza y otros méritos relacionados con la tutoría y el ámbito profesional.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: Esteban Vázquez Cano

Fdo.: Ana María Martín Cuadrado

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD**Plaza Número: 5**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada uno que esté relacionado con la tutoría	0,5 puntos
--	------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,20 por unidad	0,2 puntos
-----------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
--	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,20 por proyectos relacionados con la tutoría	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático v audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking genera	0,2 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,10	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,05	0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.	0,75 puntos

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 punto por curso académico (equivale a 1500 horas)	1 puntos
---	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 punto por año	1 puntos
-----------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Asignatura 1:	Prácticas Profesionales III (Educ. Social)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 013067

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	COND. LENGUA			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	MAX. 25	MAX. 2
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL					
1	***3456**	ORIOI HERNÁNDEZ, SILVIA	SI	1,88	1,50	0,00	0,00	1,20	0,00	4,58	0,00	0,00	0,40	0,40	0,80	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	12,18				
2	***8706**	SÁNCHEZ LÓPEZ, ALBERTO	SI	1,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,94				
3	***3092**	VILLÉN SÁNCHEZ, JAVIER	SI	1,31	1,50	0,50	0,00	0,20	0,50	4,01	0,00	0,00	0,11	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,50	2,50	0,50	0,50	10,12				

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			ORIO L HERNÁNDEZ, SILVIA	SÁNCHEZ LÓPEZ, ALBERTO	VILLÉN SÁNCHEZ, JAVIER
2c-1	0,5 por cada uno que esté relacionado con la tutoría	0,5			0,5
2e-1	0,20 por unidad	0,2	1,2		0,2
3d-1	0,20 por proyectos relacionados con la tutoría	0,2	0,4		
4a-1	0,20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking genera	0,2			
4b-1	0,10	0,1	0,3		
4c-1	0,05	0,05			
5-1	Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.	0,75		5	3
6-1	1 punto por curso académico (equivale a 1500 horas)	1	4	8	4
7-1	1 punto por año	1	4	1	0,5